

RESOLUCION EXENTA N° 1139

LLAY LLAY, 10 OCT 2024

Con esta fecha el Director (s) ha resuelto lo siguiente:

**VISTO:** Resolución N° 06/2019 de la Contraloría General de la República, las facultades que me confiere el DL. N° 2763/79, modificada por la Ley 19.937/2004, D.S. 140/05, del Ministerio de Salud, Resolución N° 34/2000 de Delegación de Facultades del Servicio de Salud Aconcagua, Resoluciones Exentas del Servicio de Salud Aconcagua N° 2214/2023, N° 271/2024, N° 917/2024 y N° 1449/2024, que me asignan funciones de Director (s), dicto la siguiente:

**CONSIDERANDO:**

- Que, conforme a lo estipulado en Procedimiento de Reclutamiento y Selección de Personal del Servicio de Salud Aconcagua, aprobado mediante Resolución Exenta N° 1200/2020, el que entrega las directrices técnicas para realizar Procesos de Selección, basado en el mérito, idoneidad, legalidad, transparencia y no discriminación.

- Que el Hospital San Francisco cuenta con cargos vacantes disponibles para elevar Procesos de Selección y Reclutamiento, dicto la siguiente:

**RESOLUCION**

1.- **LLAMESE** a Proceso de Selección Externo para proveer 1 Cargo vacante de Técnico en Rehabilitación para desempeñarse en la Unidad de Salud Mental del Hospital San Francisco, **calidad contractual Contrata, 44 Hrs., Grado 21° EUS**

2.- **DEJASE** establecido que el Proceso de Selección se llevará a cabo por la respectiva Comisión de Selección que se designa para este efecto y que en esta ocasión está conformada por los siguientes funcionarios (o sus subrogantes):

- ❖ D. Camila Montecinos Velásquez
- ❖ D. Melina Huerta Osses
- ❖ D. Jocelyn Fuentes Ibaceta

E.U. Jefa de Unidad de Salud Mental  
Jefa (s) Depto. Gestión y Desarrollo de Personas  
Representante Asociación gremial A.T.P.

3.- **APRUEBASE** el Perfil de cargo y Pauta de Selección anexos a la presente Resolución.

4.- EL Llamado a Selección se difundirá a través de correo electrónico emitido desde el área de Comunicaciones Internas del Servicio de Salud Aconcagua, página web [www.serviciodesaludaconcagua.cl](http://www.serviciodesaludaconcagua.cl) y portal de Empleos Públicos, [www.empleospublicos.cl](http://www.empleospublicos.cl), a contar del día 14 de octubre de 2024 .

5.- Los/as interesados/as podrán enviar su postulación a través de portal de Empleos Públicos, [www.empleospublicos.cl](http://www.empleospublicos.cl), 14 de octubre de 2024 hasta 23 de Octubre 2024, hasta las 23:59 Hrs.

ANÓTESE Y COMUNIQUESE POR ORDEN DE LA DIRECTORA DEL SERVICIO DE SALUD ACONCAGUA



(FDO) MARIO CASTILLO ORTEGA  
DIRECTOR (S)  
HOSPITAL SAN FRANCISCO DE LLAY LLAY

Transcrito fielmente del original que he tenido a la vista.

**DISTRIBUCION**

- Of. De Partes HLL
- Depto. Gestión de Personas Hosp.LI



GLORIA DIAZ PIZARRO  
MINISTRO DE FE